

REPUBLICA DEL PERU



SUNAT

RESOLUCION JEFATURAL

N° 001-2016-SUNAT/8F0000

**SUSTITUYE RESPONSABLE DEL MANEJO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA
DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT"**

Lima, 02 de Febrero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°001-2016-SUNAT/800010 de fecha 08 de enero del 2016, se aprobó la apertura del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" para el Ejercicio Fiscal 2016 y se designó a los responsables del manejo y custodia de dicho Fondo;

Que, mediante Informe N°01-2016-SUNAT/8F1000 la Coordinación Administrativa y Financiera sustenta la necesidad de sustituir al suplente del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", señorita Disela Mabet Camacho Vilchez, con la finalidad que pueda ser designada como suplente en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT";

De conformidad con la Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, Resolución Directoral No. 001-2011-EF/77.15 y demás normas modificatorias; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N°136-2014-SUNAT y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia N°13-2016/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto a partir del 08 de febrero de 2016 la designación de la señorita Disela Mabet Camacho Vilchez como Suplente del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT".





Artículo Segundo.- Designar como Suplente del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT a partir del 08 de febrero de 2016 a la señorita Katherine Isabel Caffarena García.

Regístrese y comuníquese,

MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefa de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

